



BASES 1° CONCURSO DE CUENTOS BREVES “LEBU AMBIENTAL EN 101 PALABRAS”

En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y de la Campaña Lebu Limpia y Recicla, la Municipalidad de Lebu organiza y convoca a participar de la 1° versión del concurso de cuentos breves “Lebu Ambiental en 101 palabras”, esta actividad tiene la intención de fomentar el buen uso del tiempo de ocio en el contexto de la pandemia y su propósito es que los participantes realicen una creación o relato de la vida urbana o rural considerando como eje central el medio ambiente y su influencia en nuestro desarrollo como seres humanos sustentables, las temáticas específicas a las que se podrá concursar son *biodiversidad, cambio climático, residuos y tenencia responsable de mascotas*.

OBJETIVO

Fomentar una instancia de buen uso del tiempo de ocio que tenga por propósito la creación de relatos de la vida cotidiana considerando como eje central el medio ambiente y su influencia en nuestro desarrollo como seres humanos sustentables

DE LA COMPETENCIA

- a) Podrán participar las personas con residencia estable en la Provincia de Arauco.
- b) Podrán participar lebulenses que se encuentren residiendo en otro territorio del país o el mundo (acreditándolo con certificado de Nacimiento o foto de la cédula de identidad).
- c) Podrán participar funcionarios Municipales, pero no podrán acceder a los premios del presente concurso.
- d) El periodo de recepción de las obras será desde el 05 de junio hasta el 31 de julio de 2020 hasta las 22.00 hrs.
- e) Los cuentos deben ser inéditos y no superar el máximo de 101 palabras (no se contabilizan los espacios), sin considerar el Título de la Obra.
- f) Cada participante podrá presentar un máximo de 2 cuentos, los que no pueden ser concursados a una misma categoría.
- g) Para participar los concursantes deberán enviar su obra en formato pdf al correo electrónico concursolebuambiental@gmail.com y/o a través de la web municipal en banner “LEBU AMBIENTAL EN 101 PALABRAS” y completar el formulario.
- h) No se recepcionarán obras en formato papel ni otro tipo de formato digital que no sea pdf.



- i) Si envía su propuesta a través de correo electrónico deberá adjuntar ficha que se acompaña en las presentes bases.
- j) El jurado estará conformado por un escritor destacado de la Comuna, un Concejal de la comisión Educación, un representante de la Unidad de Medio Ambiente, un representante Municipal designado por el Sr. Alcalde y un representante del Departamento de Educación Municipal.
- k) Las categorías son:
 - **Biodiversidad:** Los microcuentos pueden estar relacionados por ejemplo en la vida de la flora y fauna, paisajes naturales, humedales entre otros.
 - **Cambio climático:** Los microcuentos pueden estar enfocados por ejemplo en los grandes cambios de temperatura, grandes inundaciones, escases de agua, en cualquier aspecto en el cual se vea reflejado los efectos del cambio climático en nuestra vida.
 - **Residuos:** Los microcuentos pueden estar relacionados en temáticas de prevención en la generación de residuos o basura, microbasurales, reciclaje, reutilización, entre otros.
 - **Tenencia responsable de mascotas:** los microcuentos pueden enfocarse en abandono animal, cuidados de las mascotas, buen trato, experiencias vividas con mascotas, entre otras.
- l) Los cuentos deben tener el carácter de originales (autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados), el incumplimiento de este punto deja automáticamente al participante fuera del concurso.

DE LA PREMIACIÓN

- a) La premiación se realizará el día 24 de agosto de 2020 en el Salón Walter Ramírez, si las condiciones sanitarias así lo permitiesen.
- b) En cuanto a los premios:

CATEGORÍA	Premio
Ganador/a Concurso	1 Tablet con cargador solar
Biodiversidad	1° Mención honrosa escolar: Set sustentable y un cargador solar usb 1° Mención honrosa adulto: compostera y asesoría técnica.
Cambio climático	1° Mención honrosa escolar: Set sustentable y un



	cargador solar usb 1° Mención honrosa adulto: compostera y asesoría técnica.
Minimización de residuos	1° Mención honrosa escolar: Set sustentable y un cargador solar usb 1° Mención honrosa adulto: compostera y asesoría técnica.
Tenencia responsable de mascotas	1° Mención honrosa escolar: Set sustentable y un cargador solar usb 1° Mención honrosa adulto: compostera y asesoría técnica.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Los cuentos recepcionados no serán devueltos, teniendo el Municipio el derecho de su reproducción las veces que estime conveniente y en diversos medios de comunicación y difusión, lo que no implica quitar o negar el derecho de autoría del participante.
- b) Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, su comuna de residencia, puedan ser incorporados en los medios de comunicación y difusión que considere el Municipio.
- c) Quienes resulten ganadores deberán hacer entrega en formato Word su obra, para así realizar las ediciones de forma para su publicación.
- d) Todas las obras ganadoras podrán ser publicadas en formato papel y/o físico.
- e) Cualquier consulta se puede realizar al correo electrónico concursolebuambiental@gmail.com.
- f) Por la sola participación en el concurso el/la autor/a acepta lo dispuesto en las presentes bases.
- g) La Municipalidad de Lebu se reserva el derecho de realizar cualquier modificación a las bases, las que deberán ser publicadas.



FICHA CONCURSO LEBU AMBIENTAL 101 PALABRAS

Nombre obra	
Categoría	
Nombre creador/a	
Seudónimo (opcional)	
Cédula de identidad	
Fecha nacimiento	
Domicilio	